



INTERPSIQUIS

Congreso Virtual Internacional de Psiquiatría,
Psicología y Salud Mental

PROGRAMA DE COLABORACIÓN ENTRE SANIDAD (USM), POLÍTICAS INCLUSIVAS (CRIS) Y EMPLEO (LABORA), CON EL OBJETIVO DE MEJORAR EL ACCESO AL EMPLEO Y EMPODERAR A LA PERSONA CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL GRAVES PARA QUE RECUPERE SUS ROLES Y PROYECTO DE VIDA

Elena Foix Ferrer, Teresa Mielgo Blanco, Benjamín Altozano Aguilar,

Pilar E. Añó Ferrer, M^a Dolores Sanz Espert

efoix@vinaros.es

salud mental, empleo, trabajo en red.

mental health, employment, network work

RESUMEN

La Red de Salud Mental de Castellón plantea un Programa de Coordinación entre Sanidad, Igualdad y Políticas Inclusivas y Empleo, para valorar si el trabajo en red mejora la integración laboral de las personas con problemas de salud mental graves.

La prueba piloto se realizará en Vinaròs.

ABSTRACT

Collaborative program between Health (USM), Inclusive Policies (CRIS) and Employment (LABORA), aimed at improving access to employment and empowering people with serious mental health problems for them to recover their roles and their life project.

We are based on a methodological change which encourages networking and coordination between the different agents involved, without providing new resources, materials, or professionals.

It is necessary for the area of psychiatry to "prescribe employment". Employment is considered an excellent therapeutic tool, and together with the rest of the treatments, it should be part of the catalogue of effective measures intended to support the person with mental health problems in their recovery process.

PROGRAMA DE COLABORACIÓN ENTRE SANIDAD (USM), POLÍTICAS INCLUSIVAS (CRIS) Y EMPLEO (LABORA), CON EL OBJETIVO DE MEJORAR EL ACCESO AL EMPLEO Y EMPODERAR A LA PERSONA CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL GRAVES PARA QUE RECUPERE SUS ROLES Y PROYECTO DE VIDA

The professionals, together with the person referred to the program, will design their personalized employment integration itinerary, with support throughout the job search process, although always promoting personal autonomy and the progressive withdrawal of the professional.

RESULTS AND PROGRAM ASSESSMENT: The assessment of the agents involved highlights that, on the one hand, network work promotes access to employment for the people served, and on the other, it encourages empowerment, autonomy, and integration in their community, which implies an improvement in the quality of life of the person with serious mental health problems.

DESARROLLO DEL TRABAJO

INTRODUCCION

En la zona norte de Castellón, que es donde se ubica el Centro de Rehabilitación e Integración Social de Vinaròs, no hay recursos que traten específicamente la integración laboral de las personas con problemas de salud mental.

En un primer momento, en los programas del CRIS no se contemplaba la integración laboral. Desde hace varios años valoramos abordar este aspecto por diferentes motivos:

-A nivel técnico y rehabilitador, y teniendo en cuenta los beneficios que conlleva, consideramos el trabajo como una excelente herramienta terapéutica en el proceso de recuperación de las personas con problemas de salud mental.

-Pero el principal motivo fue la demanda de algunas de las personas que atendíamos, que tenían entre los objetivos de su proyecto de vida el retomar los estudios o el trabajo, o bien acceder al mercado laboral si nunca lo habían hecho.

PROGRAMA DE COLABORACIÓN ENTRE SANIDAD (USM), POLÍTICAS INCLUSIVAS (CRIS) Y EMPLEO (LABORA), CON EL OBJETIVO DE MEJORAR EL ACCESO AL EMPLEO Y EMPODERAR A LA PERSONA CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL GRAVES PARA QUE RECUPERE SUS ROLES Y PROYECTO DE VIDA

Y...¿qué hacemos desde el CRIS?

-Diseño del itinerario personalizado de integración laboral para cada una de las personas adscritas al programa teniendo en cuenta sus necesidades y expectativas individuales.

-Acompañamiento en todo el proceso de búsqueda de empleo, aunque siempre fomentando la autonomía personal y la retirada progresiva del profesional.

-Seguimiento y apoyo en el mantenimiento del trabajo o la formación, ya que se observa que es casi tan difícil encontrar trabajo como mantenerlo cuando ya se tiene.

En todo este proceso de integración laboral encontramos barreras y dificultades, en general de tres tipos:

-Derivadas de la propia enfermedad y su proceso, como una escasa formación académica o profesional o experiencias laborales previas negativas.

-Derivadas del prejuicio social, como el estigma social o el proteccionismo.

-Derivadas de la situación del mercado laboral, como las altas tasas de paro o la competitividad laboral.

OBJETIVOS

Entre los objetivos principales del programa nos planteamos:

-Mejorar el acceso al empleo.

-Empoderar a la persona para que recupere sus roles y proyecto de vida.

-Acompañar en el proceso de recuperación.

PROGRAMA DE COLABORACIÓN ENTRE SANIDAD (USM), POLÍTICAS INCLUSIVAS (CRIS) Y EMPLEO (LABORA), CON EL OBJETIVO DE MEJORAR EL ACCESO AL EMPLEO Y EMPODERAR A LA PERSONA CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL GRAVES PARA QUE RECUPERE SUS ROLES Y PROYECTO DE VIDA

MATERIAL Y METODO

Algunas consideraciones importantes para la puesta en marcha del programa:

- En LABORA no hay personal orientador especializado en salud mental.
- No se aportan nuevos recursos ni profesionales, sino que se trata de un cambio de metodología, fomentando el trabajo en red y la coordinación entre los diferentes recursos implicados.
- Es necesario que desde el área de psiquiatría se “prescriba empleo”. El empleo, junto al resto de tratamientos, debería formar parte del catálogo de medidas eficaces con las que apoyar a la persona con problemas de salud mental en su proceso de recuperación.
- El proceso de derivación al programa se realiza de forma gradual, sobretodo al inicio, para poder dedicar mayor atención a cada una de las personas derivadas.

DESARROLLO

INICIO REUNIONES COORDINACION

-Planteamiento del Programa y selección del profesional de referencia en cada recurso. Valoramos que para optimizar los recursos es importante designar un/a profesional en cada recurso. Si en el Servicio de Empleo siempre les atiende la misma orientadora podrá hacer un mejor ajuste y seguimiento de su proceso de búsqueda de empleo. También se acordó que la Terapeuta Ocupacional del CRIS fuese la coordinadora del programa.

Delimitación de la población diana a la que va dirigido este programa:

- Usuarios y usuarias del CRIS que tengan en su Programa Individual de Rehabilitación (PIR) objetivos de integración laboral.
- Participantes del Protocolo de Coordinación CRIS-USM:
- Personas en lista de espera de CRIS, con las que mantenemos objetivos de apoyo en integración laboral.

PROGRAMA DE COLABORACIÓN ENTRE SANIDAD (USM), POLÍTICAS INCLUSIVAS (CRIS) Y EMPLEO (LABORA), CON EL OBJETIVO DE MEJORAR EL ACCESO AL EMPLEO Y EMPODERAR A LA PERSONA CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL GRAVES PARA QUE RECUPERE SUS ROLES Y PROYECTO DE VIDA

- Personas que ya han sido dadas de alta del CRIS, que necesitan un apoyo para mantener sus objetivos laborales.
- Primeros episodios. Realizamos intervención temprana para reducir o evitar la cronicidad en jóvenes que han sufrido un primer episodio psicótico. La finalidad es que no se desvinculen de sus objetivos formativos y laborales.

En general, son personas que han abandonado estudios o empleos como consecuencia de sus problemas de salud mental y presentan dificultades para retomarlos, o bien personas que se plantean en su proyecto de vida el acceso al mercado laboral.

PUESTA EN MARCHA

-Al inicio de la derivación al programa, la Terapeuta Ocupacional se encarga de la primera valoración, y tareas previas (inscripción como demandante de empleo en LABORA, recopilar títulos, Curriculum, descubrir las motivaciones y expectativas, adquirir o desarrollar hábitos prelaborales...)

-A partir de este momento se lleva a cabo la derivación y acompañamiento al Servicio de Empleo.

-Entre la persona derivada, la terapeuta ocupacional y la orientadora laboral realizan la valoración y detección de las necesidades formativas, laborales, prácticas, el tipo de empleo más indicado,.. y diseñan su itinerario personalizado de inserción laboral.

-En todo el proceso mantenemos el acompañamiento y apoyo profesional en la medida que sea necesario, aunque siempre con el objetivo de fomentar la autonomía personal y la retirada progresiva del profesional.

-Previamente se realizó formación a los Orientadores Laborales del Servicio de Empleo de las tres provincias, con sesiones en Castellón, Valencia y Alicante. El objetivo principal de la formación era la eliminación del estigma.

PROGRAMA DE COLABORACIÓN ENTRE SANIDAD (USM), POLÍTICAS INCLUSIVAS (CRIS) Y EMPLEO (LABORA), CON EL OBJETIVO DE MEJORAR EL ACCESO AL EMPLEO Y EMPODERAR A LA PERSONA CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL GRAVES PARA QUE RECUPERE SUS ROLES Y PROYECTO DE VIDA

RESULTADOS

En la valoración del primer año, se habían derivado al programa 14 personas, de estas el 27% había empezado a trabajar, tanto en empleo ordinario como protegido. El 60% estaba en búsqueda activa de empleo o bien realizando diferentes acciones formativas y el 13% restante había abandonado el programa por diferentes motivos.

No obstante, para valorar los resultados y el grado de funcionamiento del programa no solo hemos de tener en cuenta el número de personas que empieza a trabajar, sino también el proceso y lo que se va consiguiendo por el camino.

De este proceso destacamos diversos aspectos:

- Rol activo de la persona usuaria, mayor implicación en su proceso de recuperación.
- Consecuencias positivas en distintos ámbitos de la rehabilitación. Transversalmente, durante el proceso de búsqueda de empleo, se abordan otros aspectos imprescindibles en la rehabilitación psicosocial como los autocuidados, la intervención familiar, la rehabilitación cognitiva o la competencia social.
- Aumento de la motivación individual y del grupo. En muchos casos se empieza a ver el trabajo como una meta difícil, pero alcanzable.
- Mejora de la autopercepción de capacidades.

CONCLUSIONES

- El trabajo en red de los tres recursos (CRIS-USM-LABORA) favorece el acceso al empleo de las personas atendidas.
- Se promueve el empoderamiento, autonomía y la integración en su comunidad, lo que repercute en una mejora de la calidad de vida.
- Por lo tanto, teniendo en cuenta las repercusiones positivas, todos los recursos implicados nos planteamos seguir con el programa e implementarlo en otras zonas.

PROGRAMA DE COLABORACIÓN ENTRE SANIDAD (USM), POLÍTICAS INCLUSIVAS (CRIS) Y EMPLEO (LABORA), CON EL OBJETIVO DE MEJORAR EL ACCESO AL EMPLEO Y EMPODERAR A LA PERSONA CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL GRAVES PARA QUE RECUPERE SUS ROLES Y PROYECTO DE VIDA

BIBLIOGRAFÍA

1. -Rodríguez, A. (Coord.) Rehabilitación Psicosocial de personas con trastornos mentales crónicos. Madrid: Editorial Pirámide; 1997.
2. -Lieberman, R. P. Rehabilitación Integral del Enfermo Mental Crónico. Barcelona: Editorial Martínez Roca; 1988/1993.
3. La normativa de referencia más destacable es:
4. -Estrategia autonómica de Salud Mental 2016-2020 de la Generalitat Valenciana. Línea estratégica 3: Organización de la red de salud mental y coordinación sociosanitaria e intersectorial.
5. -Instrumento de Ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad hecho en Nueva York el 13 de diciembre de 2006. Art. 27, Trabajo y empleo. (BOE num. 96 de 21 de abril de 2008).
6. -Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat valenciana. (DOCV de 21 de febrero de 2019).
7. -Conselleria de Benestar Social. Generalitat Valenciana. Manual de buenas prácticas. Gestión de centros de enfermos mentales crónicos de la Comunitat Valenciana; 2008
8. -Protocolo de Coordinación entre la Unidad de Salud Mental y el CRIS de Vinaròs, firmado en Vinaròs a 7 de Marzo de 2012. Atención a personas en lista de espera de CRIS con el objetivo de disminuir la cronicidad de su enfermedad.

AGRADECIMIENTOS

Este programa se ha puesto en marcha gracias a la implicación de muchas personas de diferentes ámbitos. La Red de Salud Mental de Castellón, que confió en nosotros y nos animó a realizar la prueba piloto del programa, y los equipos de profesionales de LABORA, de la Unidad de Salud Mental y del CRIS.

Pero sobretodo y principalmente gracias a las personas derivadas al programa, que son las verdaderas expertas que luchan diariamente por sus derechos.